



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20192320488201

Fecha: 17-09-2019

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor(a)
ANONIMO

Asunto: Respuesta Petición No. 201909060084

La Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, recibió su petición bajo el radicado No. 201908190002 a través de la cual manifiesta:

“Atender a la solicitud realizada por la gobernadora del valle y el alcalde municipal de Cali, de suspender la convocatoria territorial 437 valle del cauca. Tal como reza el oficio adjunto.”

Sobre el particular, me permito informar que mediante radicado de salida No. 20192320471491 del 06 de septiembre de 2019, la CNSC dio respuesta a la solicitud de suspensión de las pruebas escritas del Proceso de Selección 437 de 2017 – Valle del Cauca, solicitada por la gobernadora Dra. Dilian Francisca Toro y al alcalde de Cali Dr. Maurice Armitage Cadavid. Respuesta que fue publicada en la página web de la CNSC en el link:

https://www.cnsc.gov.co/DocumentacionCNSC/Convocatorias_2018/437_Valle_de_Cauca/RESPUESTACOMUNICADO.pdf

Cordialmente


María Cristina Díaz Anaya
Asesora

Despacho Comisionada Luz Amparo Cardoso Canizalez

Revisó: Claudia M. Prieto – Gerente Convocatoria 
Proyectó: Yivi Yohana Gaona - Abogada Convocatoria 